



# Dos años en ruta

---

Federación de Tenis del Principado de Asturias

2021-2023

**FERNANDO CASTAÑO FERNÁNDEZ**

Presidente de FEDETEPA

## Balance a mitad de camino

En mayo de 2021 inició su andadura el equipo que actualmente dirige la Federación de Tenis del Principado de Asturias. Han pasado, por tanto, poco más de dos años, lapso de tiempo que debería corresponder al ecuador del mandato natural de cualquier directiva, aunque por diversas circunstancias (cambios del calendario olímpico por la pandemia y retraso en el anterior proceso electoral), el presente mandato será más breve. En todo caso, dos años es un periodo lo bastante amplio para permitir una revisión general del camino andado, valorando lo que hicimos y lo que desechamos, lo cumplido y lo incumplido, y poniéndolo todo en relación con el proyecto y las ideas e intenciones iniciales. También parece este un momento idóneo para avistar el fin del trayecto y las tareas que queremos y podremos llevar a cabo en el tiempo de mandato que resta.

Para apoyar la revisión y el balance que queremos realizar, repasaremos a continuación, de modo general y algo sintético, las acciones que hemos llevado a cabo en estos dos años, organizadas en torno a los principales capítulos de gestión.

## Administración general

- 1) Una de las primeras actuaciones de relieve, obligados por una situación imprevista y acuciante, fue el **traslado de la oficina y la sede administrativa de la Federación**, que estaba en Oviedo. El Ayuntamiento de la capital anuló la cesión de instalaciones deportivas y administrativas que había mantenido durante muchos años, para limitarla en adelante solo a entidades municipales. Ello planteó dos problemas graves a la Federación: dónde realojar su oficina administrativa y qué hacer con la parte de su Escuela de Tenis que venía funcionando en el Parque del Oeste. Ambos problemas fueron resueltos de forma bastante rápida gracias a la resuelta colaboración de la Dirección General de Deporte del Principado, que nos cedió una oficina en el Centro de Deportes de La Morgal y autorizó la utilización preferente por parte de la Federación de las pistas de tenis del complejo tanto para las actividades de la Escuela de Tenis (nos referiremos a ella en otro apartado) como para el desarrollo de las competiciones. La cesión quedó plasmada en un acuerdo escrito que permite, inicialmente, disponer de la oficina durante un periodo de 25 años. Que la sede administrativa y las pistas de entrenamiento y competición estén ahora ubicadas en el mismo centro supone, además, una gran ventaja operativa y facilita de forma importante el trabajo del director deportivo de la Federación.

- 2) Otra decisión temprana de la nueva directiva de la Federación fue someter sus cuentas y su realidad económica y de gestión al escrutinio de una **auditoría externa** guiada por la Dirección General de Deporte. Un ejercicio de transparencia y profilaxis imprescindible periódicamente en una federación deportiva, por su carácter de agente colaborador de la administración pública con funciones delegadas, y más cuando se produce un cambio de presidencia.
- 3) Se modificó la situación del **director deportivo** de la Federación, reduciendo su carga de trabajo en la Escuela de Tenis para que pueda dedicar más tiempo a las funciones organizativas propias de su puesto. Esto fue posible gracias a la reducción de la Escuela, con ocasión de su traslado de Oviedo a La Morgal.
- 4) Se elaboraron unos **nuevos estatutos**, que no se actualizaban desde el año 2005, para incorporar a ellos compromisos como el de la limitación de mandatos presidenciales, la gratuidad de los cargos de gobierno, la nueva sede federativa y las obligaciones relacionadas con las licencias. Y se reformó, en general, la redacción y organización del documento para hacerlo acorde con los más recientes textos de la normativa deportiva. Se elaboró también un **reglamento de la Asamblea General**. Ambos documentos fueron aprobados por la Asamblea.
- 5) Se elaboró por primera vez un **reglamento de disciplina deportiva**, herramienta normativa imprescindible y obligatoria. Fue aprobado, igualmente, por la Asamblea General.

- 6) Se impulsó la **procedimentación interna** de la Federación, cuya realización sigue en curso. Se trata de documentar ordenadamente todos los procesos de gestión administrativa y deportiva, para facilitar su análisis y revisión, su conocimiento y su transferencia cuando deban producirse relevos entre los trabajadores de la Federación o entre equipos directivos.
- 7) Como parte esencial del proceso general de modernización de la gestión, se hicieron grandes cambios en la **web** de la Federación, tanto en sus contenidos y funcionalidades como en su diseño. La intención es que la web sea una herramienta de gestión electrónica cada vez más desarrollada, útil y ágil, además de un potente canal de comunicación. No es fácil, porque contamos con medios muy modestos y sin personal dedicado específicamente a estas tareas, que principalmente vienen realizando miembros de la junta directiva. Queremos mencionar en este apartado, y rendir homenaje, al gran trabajo que realizó en su día nuestro compañero Pelayo Novo García, auténtico impulsor de la nueva web y de la comunicación a través de redes sociales (Instagram, Twitter y Facebook).
- 8) Se ha hecho un esfuerzo —todavía insuficiente— para **ensanchar la financiación** de la Federación, lo que resulta esencial para su sostenimiento y para poder ampliar ayudas, actividades y programas deportivos. Además de acogernos al sistema anual de **subvenciones del Principado de Asturias**, hemos podido conseguir **patrocinios estables** de las siguientes firmas: Unicaja, Impercanal, Head, Tapia seguridad y Technologysport. Creemos posible, no obstante, incrementar de forma importante los



ingresos en este campo, aunque exigirá una acción sostenida y muy bien definida para ajustarla al interés de los posibles patrocinadores.

- 9) El cambio de estatutos y el empeño en una **gestión económica eficiente**, transparente y exigente ha permitido poner al día el pago de licencias por parte de los clubes y acabar con la morosidad. Además, hemos conseguido ampliar de forma importante el número de **licencias**, que ahora sobrepasan la cifra de **1.600**, gracias a la campaña promovida en todo el país por la Real Federación Española de Tenis. Todo esto, junto con las subvenciones y patrocinios antes mencionados y la percepción excepcional de un pequeño porcentaje de los ingresos generados en el **Gijón Open ATP 250**, ha dado como resultado una notable mejora de la situación económica y de la tesorería de la Federación.

## Infraestructuras

10) En lo referente a las infraestructuras con que hoy cuenta la Federación de Tenis de Asturias, la gran novedad y el mejor logro de los dos últimos años, derivado de la situación comentada en el apartado 1) de este informe, son las instalaciones del **Centro Deportivo de La Morgal**. Disponemos ahora de forma estable, y mediante compromiso institucional escrito y de largo plazo, de una sede administrativa. También las instalaciones tenísticas del complejo deportivo regional nos han sido cedidas de forma preferente, no exclusiva. Todo ello se consiguió tras un proceso de reuniones y definición de necesidades y soluciones técnicas específicas mantenido entre responsables de la Federación y la Dirección General de Deporte del Principado, que se implicó con máximo interés y muy generosamente para resolver el grave problema planteado en 2021. Además de la mencionada cesión, la D.G. de Deporte fue atendiendo otras demandas planteadas por la Federación para mejorar las instalaciones, lo que ha permitido disponer de pistas en las que ahora sería posible desarrollar la totalidad de las competiciones organizadas por la Federación, aunque deseamos que parte de ellas tenga lugar en los clubes, en la medida en que estos quieran y puedan acogerla. En los puntos siguientes se detallan algunas de estas mejoras.

11) **Adecuación de dos pistas de tenis exteriores** de La Morgal: modificación de su superficie (pasó de *tennisquick* a GreenSet), mejora de

los drenajes de las pistas, cierres de las mismas, gradas y cambio de la iluminación (ahora LED).

- 12) **Retopping de las pistas cubiertas** de La Morgal para reducir la velocidad de juego en ellas, lo cual resultaba en este caso muy necesario.
- 13) Adquisición de **panel de fondo**, con los logos de la Federación de Tenis de Asturias y de sus patrocinadores, para la realización de entregas de premios.
- 14) Instalación en las pistas exteriores de **lonas con la imagen corporativa** de la Federación de Tenis y de Deporte Asturiano.

Con todas estas mejoras, las instalaciones federativas son ahora totalmente aptas, como quedó dicho anteriormente, tanto para la actividad de su Escuela de Tenis como para el desarrollo de toda la competición federativa e incluso para organizar jornadas de tecnificación, aunque esperamos ultimar su transformación con el apoyo de la Dirección General de Deporte del Principado, completando la renovación del sistema de iluminación y de la superficie de todas las pistas.



## Escuela de Tenis

15) El de la Escuela de Tenis fue el problema más grave al que, sin contar en absoluto con ello, hubo de enfrentarse nada más tomar posesión la actual directiva de la Federación. FEDETEPA contaba hasta 2021 con dos sedes para su escuela: una ubicada en Oviedo, en las instalaciones municipales del Parque del Oeste, dirigida por Carlos Alcaraz, y otra en las instalaciones regionales de La Morgal, bajo la responsabilidad del director deportivo de la Federación, César Suárez. Funcionaban de forma independiente. El Ayuntamiento de Oviedo había comunicado a la anterior directiva de la Federación que debía abandonar las instalaciones municipales del Parque de Oeste, ya que la cesión de las mismas a entidades regionales, como la nuestra, era «irregular». La directiva actual intentó inicialmente evitar el traslado, manteniendo a tal fin reuniones con la concejala de Deportes de Oviedo y con responsables de las instalaciones, pero no fue posible cambiar la decisión municipal. El obligado abandono de la sede del «Tenis y Pádel Parque del Oeste» suponía dejar sin escuela de tenis a más de cien niños y niñas y planteaba, además, un gravísimo problema económico, al perderse los ingresos de la escuela de Oviedo. Tras mantener contactos con padres de jugadores de dicha escuela, se acordó promover la creación de un nuevo club ovetense de tenis que tuviese así derecho a utilizar las instalaciones del Parque del Oeste. Al mismo tiempo, se negoció con el responsable de la escuela su salida de la Federación, mediante un despido con indemnización

pactada. Nació así el **Club Pro Tenis**, con sede en Oviedo y dirección deportiva a cargo de Carlos Alcaraz, que pudo mantener íntegramente la actividad de la escuela de Oviedo, antes federativa, en las instalaciones municipales del Parque del Oeste. Una solución realmente complicada, pero —creemos— muy satisfactoria desde todos los puntos de vista.

16) Con la forzada supresión de la parte de Oviedo de la Escuela de la Federación, esta quedó reducida aproximadamente a la mitad, concentrada en **La Morgal**. Un redimensionamiento idóneo y acorde con las capacidades de la Federación. Fue el momento oportuno para volcarse en la Escuela e introducir importantes **mejoras en su gestión**. Se intensificaron las **reuniones con los padres y madres** de los alumnos para conocer sus necesidades y puntos de vista y para darles cuenta de la gestión realizada y de los proyectos inmediatos. Se contrató una **entrenadora de preparación física** y se adquirieron materiales para los entrenamientos. Se impulsó especialmente el **tenis base**, objetivo esencial para la Federación. Igualmente, se ha venido promoviendo con gran empeño el **campus de verano**, que incrementó su número de participantes en un 30 por ciento. También se ha prestado atención a la participación de los alumnos de la escuela en las **competiciones por equipos**.

## Competición

Organizar las competiciones tenísticas y todas las actividades relacionadas con ellas y con los distintos estamentos (jugadores, clubes, entrenadores, árbitros) que integran la Federación de Tenis del Principado de Asturias es, obviamente, la principal función de nuestra entidad, y la que consume más tiempo y más trabajo. Una dedicación continua, diaria, muy intensa por parte de los escasos trabajadores de que disponemos y también por parte de algunos miembros de la junta directiva. No es posible relatar con total exhaustividad las tareas realizadas en este campo, pero enunciaremos concisamente algunas de ellas:

- 17) Corrigiendo usos anteriores, se ha organizado el desarrollo de la competición con el objetivo de cumplir escrupulosamente todas las normas que recoge el **código técnico** de la Real Federación Española de Tenis.
- 18) Igual escrúpulo normativo se ha transmitido a los **clubes**, informando sobre los errores que se venían cometiendo en la organización de la competición para que esta se ajuste siempre al **reglamento técnico**.
- 19) Los **clubes**, en gran medida, son el tenis de Asturias, puesto que la gran mayoría de los jugadores se encuadran en ellos y compiten y participan a través de ellos, incluso administrativamente (para la renovación de sus licencias, por ejemplo). En la actual etapa, la Federación de Tenis tiene siempre presente esta circunstancia e intenta mantener una relación

continua, fluida, cordial y colaborativa con los clubes, cuya implicación es ineludible si queremos que nuestro tenis «funcione», mejore y se pueda plantear objetivos de futuro ambiciosos. Un ejemplo, entre muchos, de ese **modelo de relación cooperativa** fue la reunión mantenida en noviembre de 2022 para tratar sobre el **calendario de competición** de 2023. Se invitó a ella a todos los clubes con representación en la Asamblea General de la Federación, acudiendo representantes de Centro Asturiano de Oviedo, Real Club de Tenis de Oviedo, Real Club de Tenis Gijón, Real Club Tenis Avilés y Real Grupo de Cultura Covadonga. Partiendo del documento elaborado específicamente por la Federación y de los informes y propuestas ofrecidos por esta a los clubes, la reunión sirvió para solventar dudas, intercambiar ideas y fijar criterios plasmados en el calendario finalmente aprobado. La intención es celebrar periódicamente encuentros similares tanto para resolver asuntos específicos o inmediatos como para mantener la sintonía y unidad de criterio entre los clubes y su Federación, y especialmente para intensificar el intercambio de informaciones y estar bien coordinados.

- 20) La Federación intenta facilitar que se jueguen en **pistas de tierra batida las competiciones de veteranos**, pero no cuenta con ellas en las instalaciones de La Morgal. Ha solicitado, por ello, la colaboración de los clubes que disponen de esta superficie, y así está sucediendo.
- 21) El **precio de los torneos** se ajustó a su coste real, evitando así desfases económicos gravosos para el presupuesto general de la Federación.
- 22) La web de la Federación contiene ahora **información exhaustiva y puntual sobre los torneos**, desde su convocatoria y plazos de inscripción

hasta los resultados finales, incluyendo de forma clara y ordenada todo lo que el competidor necesita saber en cada momento: *fact sheet*, inscripción, pruebas y cuadros y orden de juego. Estamos explorando el desarrollo de funciones que permitan enviar desde la web **avisos directos** a los jugadores sobre incidencias, horarios, etc.

23) También la información concerniente a las **ligas de veteranos** se viene volcando en la web, incluidos resultados y clasificaciones, aunque en un formato diferente a la de los torneos. Está en estudio igualmente un nuevo tratamiento de la información de las ligas para que su contenido y apariencia visual sea lo más similar posible a la de los torneos.

24) Los **juegos deportivos para escolares** que convoca el Principado de Asturias son organizados, en relación al tenis, por nuestra Federación. Hemos modificado el reglamento para que responda a su propósito de actividad iniciática que estimule nuevas aficiones. Toda su información se vuelca ahora en la web de FEDETEPA, para que los participantes pueden seguir los resultados y clasificaciones igual que en cualquier torneo federado.

25) Los jueces árbitros disponen ahora de **dispositivos portátiles** para mejorar y hacer más inmediata la publicación de cuadros y órdenes de juego. El establecimiento de un horario (después de las 22.00 horas de la víspera) para publicar horarios y cuadros evita errores y malentendidos.

## Apoyo a jugadores y clubes

- 26) Como corresponde a nuestra obligación legal, se han venido confeccionando las **selecciones de tenistas infantiles** que representan a Asturias en competiciones nacionales. Los criterios de selección los establece la dirección deportiva de la Federación. Esta tarea se hará muy pronto extensiva a todas las demás categorías de edad, desde alevín hasta junior.
- 27) Ahora la Federación cubre el **cien por cien de los gastos** de los jugadores clasificados para cuadros finales de campeonatos de España.
- 28) La situación económica de la Federación ha permitido además apoyar a los jugadores cadetes y junior que participan en pruebas de circuitos nacionales con una ayuda, por temporada, que inicialmente fue de hasta 300 euros y recientemente se ha elevado a un máximo de **500 euros**.
- 29) La Federación viene organizando viajes de nuestros jugadores para participar en pruebas de **circuitos nacionales**, como el Marca Jóvenes Promesas y Junior, el Warriors Tour o el Rafa Nadal Tour. Hemos hecho gestiones para que el **Rafa Nadal Tour** pueda celebrar una de sus pruebas en Asturias en 2024.
- 30) También se han incorporado al calendario de viajes los **campeonatos de España de equipos veteranos por comunidades autónomas**.
- 31) Otra prueba de ámbito nacional incorporada al calendario de competición es el **Marca Jóvenes Promesas U18 U16**.

- 32) Para ofrecer a los tenistas asturianos oportunidades de competir, la Federación viene organizando **más de treinta torneos al año**, aunque su obligación se limita, en principio, a organizar los clasificatorios para el Campeonato de España.
- 33) Se han llevado a cabo **jornadas de tecnificación** (cuatro al año) dirigidas a los jugadores de la selección infantil. Estas jornadas se harán también con las demás selecciones juveniles, conforme se vayan constituyendo.
- 34) Se viene facilitando el **entrenamiento en las instalaciones de La Morgal** de jugadores jóvenes con especial proyección deportiva.
- 35) El impulso de **nuevas disciplinas** como el tenis playa o el tenis en silla de ruedas requiere una acción más decidida, aunque hemos podido apoyar la organización de algunos torneos de la primera modalidad y hemos logrado poner a disposición de los jugadores de tenis sobre ruedas una silla adaptada, cedida por la RFET.
- 36) La Federación ha cooperado con los clubes interesados en acceder a **fondos europeos**, ayudando con información y gestiones en la obtención de recursos financieros para proyectos deportivos.



## Gijón Open ATP 250

37) Una rápida mención, para concluir este repaso provisional, al que ha sido el gran evento tenístico en Asturias de los últimos años. La celebración aquí de un torneo ATP fue el resultado de una cadena de casualidades y golpes de suerte. Pero eso no habría sido suficiente si en Asturias no hubiésemos tenido la excelente relación institucional conseguida con la **Real Federación Española de Tenis** y nuestra propia Federación no se hubiese implicado a fondo, haciendo un enorme esfuerzo, en la organización del evento. Los beneficios han sido muy grandes: un magnífico espectáculo deportivo, de nivel superior al que suele ser común en un ATP 250; una **campana de promoción del tenis en Asturias de enorme impacto** a nivel general, entre colectivos escolares y, sobremanera, en Gijón; y una experiencia que nos ha enseñado muchísimo y nos ha permitido hacer buenos amigos en el mundo del tenis nacional. Además de alguna otra derivada estimulante, como la participación en los ingresos del Open, que le vino de maravilla a nuestra modesta economía, o el reconocimiento como **mejor federación deportiva del año 2022** por parte del Ayuntamiento de Gijón. Nos hemos colado en una liga que no era la nuestra, pero estuvimos a la altura, disfrutamos, ofrecimos una importante alegría a los aficionados asturianos y el deporte del tenis recibió un fuerte impulso que debería servir para que en Asturias levanten el vuelo nuestra ambición e ilusión de futuro.

Jueves 22 de junio de 2023

Fdo. FERNANDO CASTAÑO FERNÁNDEZ  
Presidente de la Federación de Tenis del Principado de Asturias